

RESOLUCIÓN 426-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de AGUIMED S.A., y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de AGUIMED S.A. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: AGUIMED S.A.									
Código SNT: 0902478					Dirección: CDL.L.VERNAZA NORTE MZ.12 S.18				
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 33,48					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 19,58				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
	489.92500	495.92500	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOS RIOS	33.48	19.58
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SAB0025	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL			02°09'55"S	79°57'07"W	
2	SMB0098	GUAYAS	GUAYAQUIL	CDLA. LA FAE			02°09'38"S	79°42'54"W	
3	SMB0099	GUAYAS	GUAYAQUIL	CDLA. VERNAZA NORTE. MZ. 12. SOLAR 15			02°09'05"S	79°53'15"W	
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD35770	4-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL	
2	AD35773	4-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL	
3	AD35774	4-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL	
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HC B9560	SAB0025	AD35770	10.00	431.69	KENWOOD TKR-820			

ESTACIONES FIJAS (2)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo						
	HCB9561	SMB0098	AD35773	10.00	MOTOROLA GM-300						
	HCB9562	SMB0099	AD35774	10.00	MOTOROLA GM-300						
ESTACIONES MOVILES (1)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB9563	10.00	MOTOROLA GM-300								
ESTACIONES PORTATILES (6)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCB9564	4.00	MOTOROLA P-110	2	HCB9565	4.00	MOTOROLA P-110	3	HCB9566	4.00	MOTOROLA P-110
4	HCB9567	4.00	MOTOROLA P-110	5	HCB9568	4.00	MOTOROLA P-110	6	HCB9569	4.00	MOTOROLA P-110

Dado en Quito, 09 de Agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

De acuerdo con el oficio SNT-2007-0371, suscrito por el Ing. Roque Hernández Luna, Secretario Nacional de Telecomunicaciones, mediante el cual comunica que existe un error en la Resolución 426-18-CONATEL-2006, correspondiente al nombre del Concesionario, se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

EN DONDE DICE:

“...AGUIMED S.A....”

DEBE DECIR:

“...AGUIMEND S.A....”

Dado en Quito, 11 de mayo de 2007



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL